

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AEDAS HOMES, S.A.: Convocatoria presentación de resultados 6 meses.

BANCO SANTANDER, S.A.: Anuncio de celebración el día 29 de octubre de una presentación de resultados correspondientes al tercer trimestre de 2024.

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.: BNPP Notificación --> Vencimiento 18/10/2024.

ENAGAS, S.A.: Resultados tercer trimestre 2024. Resultados tercer trimestre 2024.

FERROVIAL SE: Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 14 y el 18 de octubre de 2024.

GESTAMP AUTOMOCION, S.A.: Anuncio de la fecha de publicación de los resultados de los nueve primeros meses del ejercicio 2024.

IBERDROLA, S.A.: Cierre de la adquisición de una participación del 88% del capital social de "Electricity North West Limited".

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: La Sociedad informa que el Consejo de Administración ha acordado delegar en D.Tomás Ruiz todas las facultades legal y estatutariamente delegables. Acuerdos adoptados hoy en la Junta General Extraordinaria de OHLA en segunda convocatoria. Presentación Junta General Extraordinaria de accionistas.

REALIA BUSINESS,S.A.: RESULTADOS TERCER TRIMESTRE 2024.

Madrid, 22 de octubre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

Exclusión-admisión de las acciones de Neinor Homes, S.A. por reducción del capital social con modificación del valor nominal de las acciones de 7,71 euros a 7,21 euros

NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de abril de 2024, debidamente elevados a escritura pública de fecha 16 de octubre de 2024, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 17 de octubre de 2024, de Reducción del Capital Social, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 74.968.751 acciones en circulación en 0,50 euros, pasando de 7,71 euros a 7,21 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Con lo que el capital social queda fijado en 540.524.694,71 euros y estará representado por 74.968.751 acciones, de la misma clase y serie, con un valor nominal de 7,21 euros cada una de ellas.

A la vista de la documentación aportada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y su normativa de desarrollo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Que se excluyan de la negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 7,71 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código ISIN ES0105251005, lo que supone un capital social de 578.009.070,21 euros, con efectos a partir del día 23 de octubre de 2024, inclusive.

SEGUNDO. - Que se admitan a negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 7,21 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código ISIN ES0105251005, lo que supone un capital social de 540.524.694,71 euros, con efectos a partir del día 23 de octubre de 2024, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 2024

Iberdola, S.A.

Otra información relevante

en relación con la adquisición de una participación del 88 % del capital social de la compañía de distribución de electricidad británica "Electricity North West Limited" En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y como continuación a las comunicaciones de información privilegiada remitidas a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 2 de agosto de 2024 (con números de registro oficial 2364 y 2365), ponemos

en su conocimiento que, una vez obtenida la aprobación por el Gobierno del Reino Unido bajo la Ley Nacional de Seguridad e Inversión (National Security and Investment Act 2021) y cedida por Iberdrola, S.A. (la “Sociedad”) su posición contractual a favor de Scottish Power Energy Networks Holdings Limited (“SPENHL”) –sociedad indirectamente participada al 100 % por la Sociedad–, en el día de hoy, se ha cerrado la adquisición por SPENHL del 88 % del capital social de North West Electricity Networks (Jersey) Limited (“ENW Holding”), sociedad titular, indirectamente, del 100 % del capital social de Electricity North West Limited (“ENW”), compañía distribuidora de electricidad británica que opera en el Reino Unido (la “Operación”), en los términos incluidos en las comunicaciones de información privilegiada antes referidas.

El cierre de la Operación se ha formalizado mediante: (i) la transmisión por los anteriores socios de ENW Holding a favor de SPENHL de participaciones representativas de un 85,6 % del capital social de ENW Holding y el desembolso por parte de SPENHL del precio de la compraventa pactado; y (ii) la suscripción por SPENHL de participaciones adicionales representativas del 2,4 % del capital social de ENW Holding mediante una ampliación de capital dineraria, todo ello según las condiciones previstas por las partes en los contratos de la Operación. Asimismo, como consecuencia del cierre de la Operación, ha entrado en vigor el acuerdo de suscripción y de socios suscrito entre SPENHL y KDM Power Limited, sociedad que permanecerá como socio minoritario de ENW Holding con el restante 12 % de su capital social.

La Operación sigue sometida a revisión por la autoridad de defensa de la competencia y los mercados (Competition and Markets Authority) del Reino Unido en los términos previstos en la normativa aplicable a las fusiones de redes de energía en el Reino Unido.

La Operación se enmarca en los objetivos del Plan Estratégico 2024-2026 del Grupo Iberdrola y supone la consolidación de su posición en el mercado de transporte y distribución de energía en el Reino Unido.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

